

ANEJO N°7

Servicios afectados

Índice

1	Introducción	1
2	Servicios Afectados	2
2.1	Abastecimiento	2
2.2	Saneamiento	4
2.3	Líneas Eléctricas	6
2.4	Telefonía	8
2.5	Gas	10
2.6	Alumbrado	12

1 Introducción

En el presente Anejo se encuentra recogida la información correspondiente a las diferentes redes de servicios que pueden verse afectadas por la ejecución de las obras contempladas en el “**Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del Ibaizabal (Línea 1), tramo de bidegorri: Bengoetxe-Guturribai**”.

Dada la especial importancia que las afecciones a los servicios existentes tienen en las obras públicas, se ha desarrollado un capítulo específico para la detección y enumeración de los servicios afectados, así como para la definición y valoración de las soluciones previstas.

Para ello se ha realizado una búsqueda, localización y enumeración de los servicios existentes, detectándose los que resultan afectados (S.A.), y proponiendo soluciones para sus reposiciones (VTE S.A.) de acuerdo con los requerimientos de las correspondientes Compañías u Organismos propietarios de los servicios.

Para la detección de los servicios afectados por el presente Proyecto se descargaron de Inkolan los servicios de abastecimiento, saneamiento, Euskaltel, líneas eléctricas de Iberdrola, canalizaciones de gas y Telefónica.

En los apartados siguientes de este Anejo se definen uno a uno los servicios afectados detectados, así como las variantes propuestas, agrupados en los siguientes conceptos:

- Abastecimiento (100)
- Saneamiento (200)
- Líneas eléctricas (300)
- Telefonía (400)
- Gas (500)
- Alumbrado (600)

En todos los casos se ha estudiado la compatibilidad de las variantes propuestas para un servicio determinado con otros servicios, tanto existentes como modificados.

Las ocupaciones y servidumbres a que da lugar la resolución de los servicios afectados se tienen en cuenta a la hora de confeccionar el Anejo nº 16: Expropiaciones.

La valoración de las modificaciones de los servicios a realizar por el contratista de la obra ha sido incluida en el Presupuesto de Ejecución Material.

En el documento *planos* se encuentran recogidas las plantas tanto de los servicios existentes como de las reposiciones planteadas para las afecciones a los mismos. Así mismo, en el presente anejo se describen dichas afecciones y reposiciones.

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturribai

Anejo nº7: Servicios afectados.

1

2 Servicios Afectados

2.1 Abastecimiento

Con la información recibida por Inkolan, CABB y el Ayuntamiento de Galdakao por mediación de la Diputación Foral de Bizkaia, se han montado los servicios afectados de Abastecimiento.

En los p.k. 1+350 (servicio nº103), entre el 2+060 y 2+100 (nº107), 2+140 (nº108), 2+260 (nº110), 2+400 (nº112), 2+470 (nº114), 2+480 (nº115) y 3+460 (nº119) se deberán adecuar las arquetas a la nueva cota rasante, debido a la incorporación de la vía ciclista y la reordenación urbana.

Se adjunta a continuación una tabla resumen de las afecciones de abastecimiento consideradas en el presente proyecto.

SERVICIO Nº	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SOLUCION PROPUESTA
ABASTECIMIENTO				
101	CABB	1+030	FD Ø200	Sin afección
102	Udal Sareak	1+000-1+360	Sin datos	Sin afección
103	CABB	1+300-1+360	FD Ø200	Adecuación arqueta a nueva cota rasante
104	CABB	1+320-2+120	FD Ø200	Sin afección
105	CABB	1+680-1+740	PEAD Ø90	Sin afección
106	CABB y Udal Sareak	1+980	Sin datos	Sin afección
107	CABB	2+020-2+100	FD Ø150	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
108	CABB	2+140	PEAD Ø63	Adecuación arqueta a nueva cota rasante
109	CABB	2+120-2+320	FD Ø200	Sin afección
110	CABB	2+100-2+400	FD Ø160	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
111	CABB	2+300	PEAD Ø63	Sin afección
112	CABB	2+400	FG Ø150	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
113	CABB	2+280-2+520	FD Ø200	Sin afección
114	CABB	2+400-2+510	FD Ø350	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
115	CABB	2+400-2+740	FD Ø100	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
116	CABB	2+520-3+420	FC Ø200	Sin afección
117	CABB	2+610-2+740	FC Ø150	Sin afección
118	CABB	3+150	PEAD Ø90	Sin afección
119	CABB	3+440	Sin datos	Adecuación arqueta a nueva cota rasante

2.2 Saneamiento

La información es suministrada por Inkolan, CABB y el ayuntamiento de Galdakao.

La totalidad de las afecciones tratan de adecuaciones de arquetas a la nueva cota de rasante, mayoritariamente en el tramo urbano cercano a la rotonda de Plazakoetxe. Se deberán adecuar las arquetas de los p.k. 2+040-2+100 (nº207), 2+440 (nº210), 2+460-2+500 (nº211) y 3+460 (nº215).

Se describen a continuación las líneas localizadas a lo largo de la traza.

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del
Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturribai

Anejo nº7: Servicios afectados.

SERVICIO Nº	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCION	SOLUCION PROPUESTA
SANEAMIENTO				
201	-	1+300	Fecales	Sin afección
202	-	1+320	Fecales	Sin afección
203	-	1+390	Fecales	Sin afección
204	-	1+470	Fecales	Sin afección
205	-	1+530	Fecales	Sin afección
206	-	1+990	Fecales	Sin afección
207	-	2+020-2+100	Fecales	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
208	-	2+100	Fecales	Sin afección
209	-	2+320	Fecales	Sin afección
210	-	2+320-2+400	Fecales	Adecuación arqueta a nueva cota rasante
211	-	2+460-2+740	Fecales	Adecuación arquetas a nueva cota rasante
212	-	3+020-3+140	Fecales	Sin afección
213	-	3+160	Fecales	Sin afección
214	-	3+390	Fecales	Sin afección
215	-	3+390-3+460	Fecales	Adecuación arqueta a nueva cota rasante

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del
Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturibai

Anejo nº7: Servicios afectados.

2.3 Líneas Eléctricas

Las redes de cableado eléctrico existentes pertenecen a Iberdrola y Red Eléctrica Española y consisten en líneas de Alta, Media y Baja Tensión.

No se produce ninguna afección en las líneas eléctricas.

Se describen a continuación las líneas localizadas a lo largo de la traza.

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del
Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturribai

Anejo nº7: Servicios afectados.

SERVICIO N°	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCION	SOLUCION PROPUESTA
LINEAS ELECTRICAS				
301	Iberdrola	1+350-1+780	MT Sub	Sin afección
302	Iberdrola	1+500	BT	Sin afección
303	Iberdrola	1+580-1+780	MT Sub	Sin afección
304	Iberdrola	1+620	AT	Sin afección
305	Iberdrola	2+080-2+280	BT Sub	Sin afección
306	Iberdrola	2+170	MT	Sin afección
307	Iberdrola	2+170-2+400	MT Sub	Sin afección
308	Iberdrola	2+610	BT	Sin afección
309	Iberdrola	2+740	MT	Sin afección
310	Iberdrola	2+780	BT	Sin afección
311	Iberdrola	2+780-2+840	BT	Sin afección
312	Iberdrola	3+180-3+420	BT Sub	Sin afección
313	Iberdrola	3+340-3+360	BT	Sin afección
314	Iberdrola	3+380-3+420	BT Sub	Sin afección
315	Iberdrola	3+440	MT Sub	Sin afección

2.4 Telefonía

Disponemos de la información suministrada por Inkolan relativa a las empresas Telefónica, Orange y Euskaltel.

En la línea de Telefónica nº402 como en la línea de Euskaltel nº401 se deberán adecuar las arquetas a la nueva cota de rasante en los p.k. 1+005 y 1+800 respectivamente.

Entre los p.k. 2+100 y 2+380 (nº407) perteneciente a Telefónica como en el 2+100 (nº408) y 2+130 (nº405) pertenecientes a Euskaltel también deberán adecuarse las arquetas a la nueva cota de rasante.

Finalmente, las arquetas de los p.k. 3+430 (nº418) y 3+460 (nº419) también se deberán adecuar a la nueva cota rasante debido a la incorporación del bidegorri.

SERVICIO Nº	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCION	SOLUCION PROPUESTA
LINEAS TELEFONICAS Y TELECOMUNICACIONES				
401	Euskaltel	1+060-3+300	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
402	Telefónica	1+060	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
402	Euskaltel	1+360-1+480	Subterránea	Sin afección
403	Orange	2+020-2+100	Subterránea	Sin afección
404	Telefónica	2+020-2+100	Subterránea	Sin afección
405	Euskaltel	2+020-2+120	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
406	Orange	2+100-2+380	Subterránea	Sin afección
407	Telefónica	2+100-2+380	Subterránea	Adecuación de arquetas a nueva cota rasante
408	Euskaltel	2+110	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
409	Euskaltel	2+140-2+300	Subterránea	Sin afección
410	Telefónica	2+400	Subterránea	Sin afección
411	Orange	2+400	Subterránea	Sin afección
412	Euskaltel	2+420-2+500	Subterránea	Sin afección
413	Euskaltel	2+500	Subterránea	Sin afección
414	Orange	2+500-2+520	Subterránea	Sin afección
415	Telefónica	2+500-2+520	Subterránea	Sin afección
416	Euskaltel	2+620-2+740	Subterránea	Sin afección
417	Telefónica	3+200-3+440	Subterránea	Sin afección
418	Telefónica	3+430	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
419	Euskaltel	3+300-3+440	Subterránea	Adecuación de arqueta a nueva cota rasante
420	Telefónica	3+440	Subterránea	Sin afección

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturribai

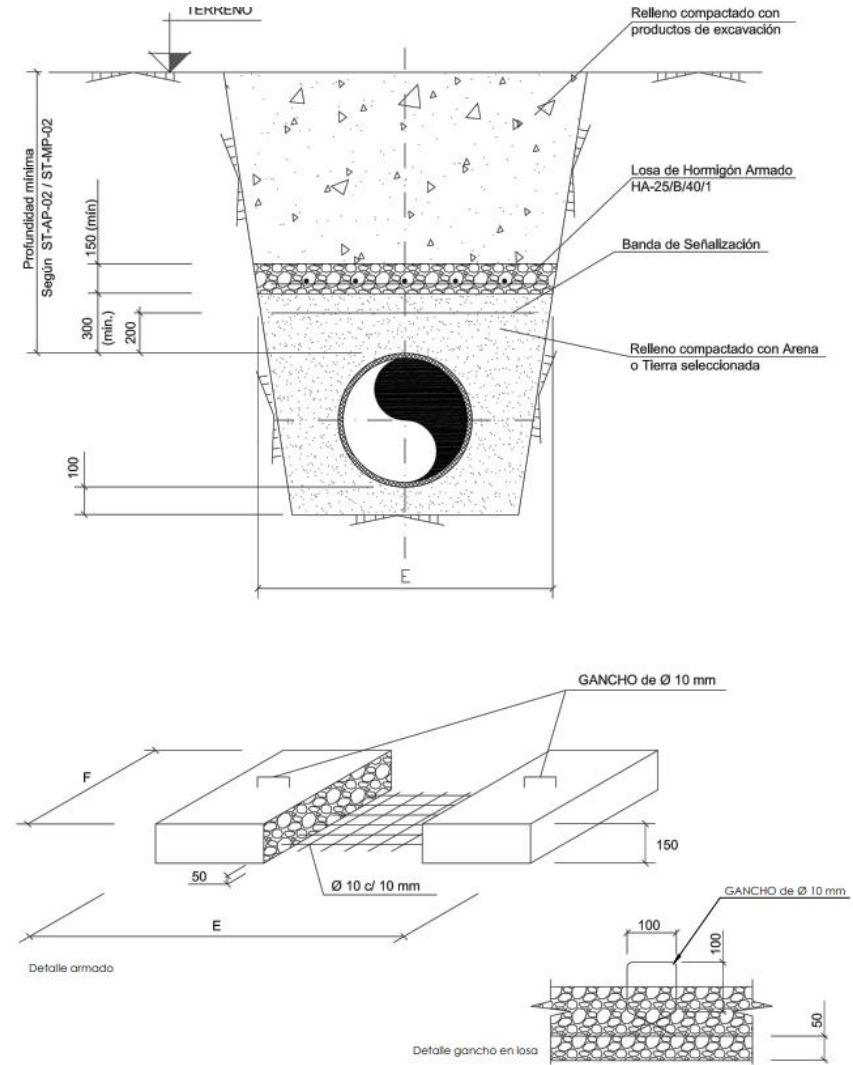
Anejo nº7: Servicios afectados.

2.5 Gas

Se ha solicitado a Nortegas y Enagas información sobre la afección sobre la traza y las soluciones a adoptar.

La totalidad de las afecciones se basan en losas de protección de hormigón en aquellos puntos donde la canalización cruza a través de la calzada, debido a que se va a retirar la mediana existente y se va a colocar nuevo paquete de firmes al completo.

A continuación, se adjunta un detalle de la losa de protección de hormigón:



Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturibai

Anejo nº7: Servicios afectados.

SERVICIO Nº	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCION	SOLUCION PROPUESTA
LINEAS GAS				
501	-	1+110	Sin datos	Sin afección
502	-	1+320	PEsg 110	Sin afección
503	-	2+020-2+100	PEgc 63	Sin afección
504	-	2+040-2+280	PEsg 63	Losa protección
505	-	2+400-2+500	PEgc 63	Sin afección
506	-	2+490	PEsg 110	Losa protección
507	-	2+630-2+740	PEgc 63	Sin afección
508	-	2+700	PEsg 110	Losa protección
509	-	2+780-3+430	ACsg 4	Losa protección
510	-	3+390	PEsg 110	Losa protección
511	-	3+440	PEsg 110	Sin afección

2.6 Alumbrado

La información es suministrada por el Ayuntamiento de Galdakao.

En el p.k. 1+030 se deberá trasladar una luminaria de la línea nº601 debido a la vía ciclista que invade la acera existente.

Entre los p.k. 2+000 y 2+300 (nº606) debido a la incorporación de la vía ciclista se deberá eliminar la totalidad del alumbrado dado que se va a proyectar la iluminación nueva al completo, tal y como se refleja en el *Anejo 14. Iluminación*.

Entre los p.k. 2+120 y 2+240 se deberán adecuar las arquetas a la nueva cota rasante de la línea nº607.

En la línea nº610 se deberá trasladar una luminaria en el p.k. 2+400 afectada por la vía ciclista que invade la acera existente.

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del
Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturibai

Anejo nº7: Servicios afectados.

SERVICIO N°	TITULAR	UBICACIÓN	DESCRIPCION	SOLUCION PROPUESTA
ALUMBRADO				
601	Alumbrado Municipal	1+100		Traslado de luminaria
602	Alumbrado de Vial	1+130		Sin afección
603	Alumbrado de Vial	1+800		Sin afección
604	Alumbrado Municipal	2+020-2+220		Sin afección
605	Alumbrado Municipal	2+020-2+100		Sin afección
606	Alumbrado Municipal	2+020-2+120		Eliminación de alumbrado
607	Alumbrado Municipal	2+120-2+380		Adecuación de arquetas a nueva cota rasante
608	Alumbrado Municipal	Rot.Plazakoetxe		Sin afección
609	Alumbrado Municipal	2+340		Sin afección
610	Alumbrado Municipal	2+400		Traslado de luminaria
611	Alumbrado Municipal	2+460-2+740		Sin afección
612	Alumbrado Municipal	3+300-3+420		Sin afección
613	Alumbrado Municipal	3+340-3+420		Sin afección
614	Alumbrado Municipal	3+340-3+420		Sin afección
615	Alumbrado Municipal	3+340-3+360		Sin afección

Proyecto de Trazado de la Vía Ciclista del
Ibaizabal (Línea 1).
Tramo de bidegorri: Bengoetxe – Guturribai

Anejo nº7: Servicios afectados.